

Santiago del Estero, 4 de mayo de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 49/2011

VISTO:

La Nota N° 673 presentada por la Directora del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Dra. Ana Teresa Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la aprobación para la conformación del Equipo de Trabajo que integrará los distintos Departamentos del mencionado Instituto.

Que fundamenta la solicitud en virtud de que el trabajo en equipo es más fructífero, teniendo en cuenta el organigrama aprobado por Resolución CD FHCSyS N° 196/2010.

Que, asimismo propone a los siguientes Docentes: Dirección del Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos de Docentes: Mg. María Isabel SILVETTI; Dirección del Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos de Estudiantes: Mg. Cecilia CANEVARI; Dirección del Departamento de Capacitación: Lic. María Lidia Juliá.

Que intervino la Comisión "A" del HCD, que aconseja aprobar la propuesta presentada por la Directora del INDES.

Que el Honorable Cuerpo, en Reunión Ordinaria de fecha 26 de abril de 2011, resuelve aprobar la solicitud planteada por la Directora del INDES. Dra. Ana Teresa Martínez.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la conformación de Equipos de Trabajo para el INDES, de acuerdo con el siguiente detalle: Dirección del Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos de Docentes: Mg. María Isabel SILVETTI; Dirección del Departamento de Investigaciones, Estudios y Proyectos de Estudiantes: Mg. Cecilia CANEVARI; Dirección del Departamento de Capacitación: Lic. María Lidia Juliá.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Dar copia a la Dra. Ana Teresa Martínez y por su intermedio a los Docentes mencionados en el Artículo 1° de la presente Resolución. Cumplido, archivar.

GM